



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO (LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO)

PROCESO DE SELECCIÓN RES-PROC-N° 01-2025-LEY 29230-MPS-CE-PRIMERA
CONVOCATORIA

En la ciudad de Sullana, Provincia de Sullana, Departamento de Piura, siendo las 10:00 am horas del 23 de mayo del año 2025, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 0065-2925/MPS, de fecha 10 de enero del 2025, para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Empresa Privada responsable del financiamiento y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN/ IOARR	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN / ACTIVIDAD / IOARR	MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)
1	2655584	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. BUENOS AIRES Y TRANSVERSAL DOS DE MAYO DESDE LA CARRETERA A TAMBOGRANDE HASTA LA AV. JOSÉ DE LAMA EN EL DISTRITO DE SULLANA DE LA PROVINCIA DE SULLANA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA"	S/ 27'201,660.13 (VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y 13/100 SOLES)	360



Nombre del Postor: **CONSORCIO BUENOS AIRES**, representada por las empresas:

Inversiones Las Casuarinas SD S.A.C

RUC: 20515379046

Grandes Xstructuras S.A.C

RUC: 20605238468



Corporación COPSAC S.A.C

RUC: 20608536419

1. Contenido del Sobre N° 01:



Las Empresas Privadas que se presentan a manera CONSORCIO, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.	Copia Simple de Constitución Copia del Estatuto vigente	Cumple (Folios 02-97)
2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.	Declaración jurada del postor	Cumple (Folios 98-105)
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.	Copia Simple del Certificado de Vigencia	Cumple (Folios 106-131)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

4	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K .	Declaración jurada de promesa formal de consorcio.	Cumple (Folios 132-138)
5	La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el Monto Total del Convenio de Inversión, de corresponder.	Relación de Convenios y adendas suscritos	No corresponde

N°	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Además, deberá adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	Carta de Estados financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios.	Cumple (Folios 139-272)
2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor de S/ 90.388.867.11 (noventa millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete con 11/100 soles), cuyo 30% no sea superado por la suma del Monto Referencial del Convenio de Inversión del presente proceso de selección y la suma de los montos de inversión pendientes de reconocimiento, según Anexo N° 4-D; y/u otra información financiera que establezca el Comité Especial para garantizar que la Empresa Privada cuenta con la solvencia financiera suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones en el Convenio de Inversión. Se considera Patrimonio Neto: a. En el caso de una persona jurídica, su patrimonio neto calculado en su último Balance General. b. En el caso de un Consorcio, se puede considerar a la suma de los patrimonios netos prorrateados de cada uno de los integrantes.	Declaración Jurada en la que el Postor indique su patrimonio neto	Cumple (Folios 273-274)
3	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica	Cumple (Folios 275-280)

2. Contenido del Sobre N° 02:

Las Empresas Privadas que se presentan a manera CONSORCIO, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al Anexo N° 4-E, se indica el siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
S/ 27'201,660.13 (VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y 13/100 SOLES)	S/ 27'201,660.13 (VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y 13/100 SOLES)	100%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/ 27'201,660.13 (VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y 13/100 SOLES), siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de 27'201,660.13 (VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y 13/100 SOLES), por lo que la propuesta presentada corresponde al 100% del monto de inversión referencial.

3. Contenido del Sobre N° 03:

El Consorcio postor acredita a la empresa **CONSORCIO BUENOS AIRES**, constituida por las empresas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores (RNP);

Inversiones Las Casuarinas SD S.A.C

RUC: 20515379046

Grandes Xstructuras S.A.C

RUC: 20605238468

Corporación COPSAC S.A.C

RUC: 20608536419

Detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

a. Experiencia en ejecución de proyectos

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	La experiencia en ejecución de proyectos de transitabilidad vial interurbana, transitabilidad vial urbana en general ejecutados en los últimos diez (10) años y la experiencia en proyectos similares ejecutados en los últimos diez (10) años. Para lo cual el Postor deberá acreditar un monto facturado acumulado equivalente A una (01) VECES EL VALOR REFERENCIAL en los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas en la contratación de obras o proyectos generales y acreditar A una (01) VECES EL VALOR REFERENCIAL en los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas en la contratación de obras o proyectos iguales o similares al objeto de la convocatoria.	Se acredita con copia simple de contratos de ejecución de proyectos, juntamente con sus respectivas actas de recepción y conformidad. Los documentos que sustentan la experiencia en ejecución de proyectos en general pueden usarse para sustentar la experiencia en proyectos similares, o viceversa.	Cumple (Folios 77-332)

b. Experiencia de los profesionales

El Consorcio ha presentado el Anexo N° 4-L tomando en cuenta la experiencia del personal profesional propuesto para la ejecución del Proyecto debidamente acreditados.
A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución de los proyectos:

Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
---------------------------	-------------	---------------------	--	--------------	--------------------



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

Residente General de Obra	Ing. Civil	01	Colegiado y habilitado: Experiencia no menor de tres (03) años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. Sustentar como mínimo tres (03) participaciones como Residente de Obras similares, dentro del plazo antes señalado.	Copia simple del curriculum vitae documentado, declaración jurada de estar habilitado para el ejercicio de sus funciones y carta de compromiso del personal profesional propuesto (ANEXO 4-M). Copias simples de las constancias de trabajo. Copias simples de los certificados de trabajo.	Cumple
Especialista en Suelos, pavimentos, geología y/o geotecnia	Ing. Civil	01	Colegiado y habilitado: Experiencia no menor de dos (02) años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. Sustentar como mínimo dos (02) participaciones como Especialista en Suelos, pavimentos, geología y/o geotecnia en Obras similares, dentro del plazo antes señalado.	Copia simple del curriculum vitae documentado, declaración jurada de estar habilitado para el ejercicio de sus funciones y carta de compromiso del personal profesional propuesto (ANEXO 4-M). Copias simples de las constancias de trabajo. Copias simples de los certificados de trabajo.	Cumple
Especialista Ambiental	Ing. Ambiental	01	Colegiado y habilitado: Experiencia no menor de dos (02) años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. Sustentar como mínimo dos (02) participaciones como Especialista Ambiental en Obras similares, dentro del plazo antes señalado.	Copia simple del curriculum vitae documentado, declaración jurada de estar habilitado para el ejercicio de sus funciones y carta de compromiso del personal profesional propuesto (ANEXO 4-M). Copias simples de las constancias de trabajo. Copias simples de los certificados de trabajo.	Cumple
Especialista en Estructuras	Ing. Civil	01	Colegiado y habilitado: Experiencia general no menor de dos (02) años, sustentada con copia simple de [INDICAR DIPLOMA DE BACHILLER O TÍTULO PROFESIONAL O DIPLOMA DE COLEGIATURA]. Sustentar como mínimo una (1) participación como especialista de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	Copia simple del curriculum vitae documentado, declaración jurada de estar habilitado para el ejercicio de sus funciones y carta de compromiso del personal profesional propuesto (ANEXO 4-M). Copias simples de las constancias de trabajo. Copias simples de los certificados de trabajo.	Cumple



c. Maquinaria y/o equipamiento mínimo a utilizar en la ejecución del Proyecto

Nº	EQUIPO	UNIDAD	CANTIDAD
01	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 101-135 HP, 10-12 TON.	UND	01
02	RODILLO LISO VIBRATORIO MANUAL 0.8-1.1	UND	01



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

	TON, 10.8 HP.		
03	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200-250 HP 4-4.1 y3	UND	01
04	RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA 80-110 HP, 0.50-1.3 YD3	UND	01
05	TRACTOR SOBRE ORUGAS DE 190-240 HP	UND	01
06	MOTONIVELADORA 145 - 150 HP	UND	01
07	RODILLO PATA CABRA VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 84HP 8-10 ton	UND	01
08	RETROEXCAVADOR SOBRE LLANTAS 58 HP 1 yd3	UND	01
09	GRUA HIDRAULICA AUTOPROPULSADA 155 HP 35 ton- 9.6 m	UND	01
10	GATAS DE 50 ton	UND	01
11	MONTACARGA 94 HP 7,500 kg	UND	01
12	MINICARGADOR 70HP	UND	01
13	CAMIONETA PICK UP 4x2 84 HP	UND	01
14	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	UND	01
15	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 2,000 GAL	UND	01
16	ESTACION TOTAL CON 3 PRISMAS (precisión 2 segundos)	UND	01
17	NIVEL DE INGENIERO	UND	01
18	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	UND	01
19	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	UND	01
20	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 (18 HP)	UND	01
21	ZARANDA VIBRATORIA 4" x 6" x 14 ME 15HP	UND	01
22	MOTOSOLDADORA GASOLINERA DE 225 A	UND	01
23	EQUIPO DE OXICORTE	UND	01
24	MOTOBOMBA 34 HP 8"	UND	01
25	TIRFOR DE 5 ton	UND	01
26	GATAS DE 50 ton	UND	01
27	TECLE DE 5 ton	UND	01
28	APISONADOR COMPACTADOR TIPO CANGURO 5.5HP	UND	01

d. Experiencia en la elaboración del expediente técnico

El Consorcio ha presentado el Anexo N° 4-L tomando en cuenta la experiencia del personal profesional propuesto para la ejecución del Proyecto debidamente acreditados.

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución de los proyectos:

Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
Jefe de proyectos	Ing. Civil	01	Colegiado y habilitado: Experiencia no menor de un (1) años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. Sustentar como mínimo una (1) participaciones como Residente de Obras similares, dentro del plazo antes señalado.	Copia simple del curriculum vitae documentado, declaración jurada de estar habilitado para el ejercicio de sus funciones y carta de compromiso del personal profesional propuesto (ANEXO 4-M). Copias simples de las constancias de trabajo. Copias simples de los certificados de trabajo.	Cumple



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

Especialista en Suelos, pavimentos, geología y/o geotecnia	Ing. Civil	01	Colegiado y habilitado: Experiencia no menor de un (1) años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. Sustentar como mínimo una (1) participaciones como Especialista en Suelos, pavimentos, geología y/o geotecnia en Obras similares, dentro del plazo antes señalado.	Copia simple del curriculum vitae documentado, declaración jurada de estar habilitado para el ejercicio de sus funciones y carta de compromiso del personal profesional propuesto (ANEXO 4-M). Copias simples de las constancias de trabajo. Copias simples de los certificados de trabajo.	Cumple
Especialista Ambiental	Ing. Ambiental	01	Colegiado y habilitado: Experiencia no menor de un (1) años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. Sustentar como mínimo una (1) participaciones como Especialista Ambiental en Obras similares, dentro del plazo antes señalado.	Copia simple del curriculum vitae documentado, declaración jurada de estar habilitado para el ejercicio de sus funciones y carta de compromiso del personal profesional propuesto (ANEXO 4-M). Copias simples de las constancias de trabajo. Copias simples de los certificados de trabajo.	Cumple
Especialista en Estructuras	Ing. Civil	01	Colegiado y habilitado: Experiencia general no menor de un (1) año, sustentada con copia simple de [INDICAR DIPLOMA DE BACHILLER O TÍTULO PROFESIONAL O DIPLOMA DE COLEGIATURA]. Sustentar como mínimo una (1) participación como especialista de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	Copia simple del curriculum vitae documentado, declaración jurada de estar habilitado para el ejercicio de sus funciones y carta de compromiso del personal profesional propuesto (ANEXO 4-M). Copias simples de las constancias de trabajo. Copias simples de los certificados de trabajo.	Cumple



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR 1: CONSORCIO BUENOS AIRES
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	S/ 27'201,660.13 (VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y 13/100 SOLES)
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor CONSORCIO BUENOS AIRES, ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de S/ 27'201,660.13 (VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y 13/100 SOLES), por lo que, se **DECLARA APTA** la propuesta presentada por el postor, cuyo porcentaje de participación de las empresas que lo constituyen, son las siguientes:



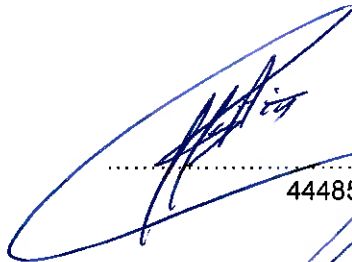
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

N°	CONSORCIADO	OBLIGACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
01	INVERSIONES LAS CASUARINAS SD S.A.C	-Responsable de la ejecución de la obra -Responsable de las actividades administrativas, financieras, organizacionales y logísticas de la obra. -Responsable de la gestión, obtención y aporte de carta fianza por garantía de fiel cumplimiento. -Responsable en aportar la experiencia del plantel profesional clave y del equipamiento. -Responsable de la documentación correspondiente a su empresa INVERSIONES LAS CASUARINAS SD S.A.C.	49%
02	GRANDES XTRUCTURAS S.A.C	-Responsable de la ejecución de obra. -Responsable de aportar y acreditar la experiencia del postor en la especialidad. -Responsable de la documentación correspondiente a su empresa GRANDES XTRUCTURAS S.A.C.	2%
03	CORPORACIÓN COPSAC S.A.C	-Responsable de la ejecución de la obra. -Responsable de las actividades administrativas, financieras, organizacionales y logísticas de la obra. -Responsable de la gestión, obtención y aporte de carta fianza por garantía de fiel cumplimiento. -Responsable en aportar la experiencia del plantel profesional clave y del equipamiento. -Responsable de la documentación correspondiente a su empresa CORPORACIÓN COPSAC S.A.C.	49%
			100%

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha 22 de mayo del año 2025, la Empresa Privada CONSORCIO BUENOS AIRES, ÚNICO POSTOR, ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a la ADJUDICACION Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO al Referido Consorcio.

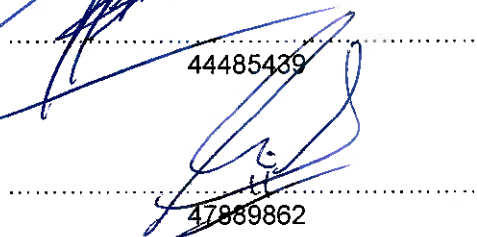
Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 11:00 am horas del 23 de mayo del año 2025.

ING. PERCY AUGUSTO PEÑA ARRIETA
Presidente(a)



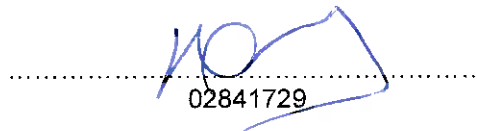
44485439

ING. LUIS ALBERTO ELERA ERAZO
Primer Miembro



47889862

CPC. LUCIO CRUZADO CHUMACERO
Segundo Miembro



02841729